

# Redactor General.



Cádiz miércoles 18 de mayo de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 5.<sup>as</sup> y 2.<sup>as</sup>: se pone á las 6 y 58'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>as</sup> 56' y 4".—Es el día 29 de la luna. Sale á las 4 y 25' de la mañana. Se pone á las 5 y 29' de la tarde. **Mareas**: Primera alta: á los 48' de la madrugada. Primera baxa: á las 7 y 16' de la mañana. Segunda alta: á la 1 y 16' de la tarde. Segunda baxa: á las 7 y 29' de la tarde.

**San Felix de Cantalicio**, ☞ Letanias.

**Jubileo de XL horas**.—En la iglesia de San Antonio. [Se manifiesta á las 5 y se oculta á las 7.]

**Orden de la plaza**.—**Gefe de dia**: El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. **Parada**: los cuerpos de la guarnicion. **Ronda y Teatro**: Milicias.

## NOTICIAS.

**Tarragona, 16 de abril**.—Acaba de fondear en esta rada procedente de Mallorca el Sr. almirante ingles Sir Sidnei Smith, con el navio Hibernia, de tres puentes y de 120 cañones, conduciendo á su bordo á la Señora viuda del infante de España Don Luis. (*El Patriota ausonense*)

**Barcelona, 26 de abril**.—A consecuencia del armisticio, todas las hostilidades cesarán desde hoy 26 de abril entre las tropas que componen la guarnicion de Barcelona y de sus fuertes, y las tropas españolas é inglesas que forman su bloqueo. Los Señores comandantes de armas y gefes de puestos se conformarán con la presente orden. Sin embargo, no se mudará cosa alguna en el servicio; y si hubiese excepciones ó nuevas instrucciones estas se participarán diariamente.—Firmado—el baron Habert. — Por copia conforme — El coronel gefe de E. M.—Firmado—el coronel Debáins.

**Estado-mayor**.—**Primer ejército**.—**Cuartel-general de San Andres de Palomar**.—**Orden general de 26 de abril de 1814**.—El Excmo. Señor general en gefe de este ejército hace saber á las tropas que lo componen que por medio de un armisticio cesan desde hoy toda clase de hostilidades entre el ejército español y frances;

lo que se comunica al ejército para su conocimiento y exácto cumplimiento. — Por ausencia del gefe del E. M.—Florencio Ceruti, ayudante primero.

(*Gaceta de Cataluña.*)

**Cuartel-general de Tolosa, 30 de abril**.—Segun los papeles públicos de esta ciudad deberán principiár los aliados á evacuar este pais el 20 de mayo próximo.—Anoche llegó aquí Suchet: entró en coche de incógnito, y fue á parar á casa del lord Wellington: este estaba en la del duque de Angulema comiendo con todo el estado-mayor inglés. Sin embargo, el lord tenia comida preparada para dicho Suchet. Hoy á las once ha pasado junto con el Lord, el general Alava, y otros varios sugetos, á ver al duque de Angulema. Soult ha marchado á Paris, y en todo hoy á mañana saldrá para el mismo destino el lord Wellington.

De los prisioneros nuestros no cesan de venir: ayer entraron en esta mas de 200, y se espera una partida de 600: entre ellos vienen de todo, muy infelices, y otros tal cual equipados. (*Cart. part.*)

**Irun, 2 de mayo**.—Se acantonará aquí el Tercer ejército. Cesaron en Bayona las hostilidades; pero solo hai una puerta abierta, por la que libremente entran los paisanos; no así los militares.

**Oyarzun, 2 de mayo**.—Créese que los in-

gleses y portugueses permanecerán acantonados en Francia, en virtud de convenio con aquel Gobierno, hasta que consuman los almacenes que tienen.

*Vitoria, 3 de mayo*—Se prepara aquí alojamiento para el lord Wellington, que dicen pasará ácia Madrid. (Conciso.)

*Valencia, 6 de mayo*—Restablecido el Rei nuestro Señor de la incomodidad del pie que le habia obligado á no salir de su alojamiento, tuvo ya el pueblo valenciano el gozo de verle el martes y el miércoles, dias en que S. M., lleno de piedad y de religion, visitó algunas iglesias y conventos de monjas, y asistió á un solemne *Te Deum* en la metropolitana, despues del cual se le sirvió un magnífico y exquisito refresco, con que le obsequió el M. I. cabildo.

Ayer por la mañana partió S. M. en compañía de los Serenísimos Señores infantas Don Antonio y Don Carlos. La ciudad quedó cubierta de luto, y con un sentimiento igual á la alegría y entusiasmo que tuvo al recibirles, y que ha durado todo el tiempo que hemos tenido la dicha de gozar de su presencia. Parte para Madrid á tomar las riendas del gobierno, y verificar las esperanzas concebidas de un reinado feliz. Los votos de los leales valencianos le acompañan en su viage, le siguen hasta el trono, y se levantan hasta el Cielo para implorar en su favor aquella luz divina que es la que dirige con seguridad á los príncipes, y les da acierto saludable en sus resoluciones.

Dios haga con su infinito poder que la nacion española, esta infeliz nacion, esclava que fué del fenicio, del cartagines, del romano, del suevo, del vándalo, del godo, del sarraceno, y casi por su desgracia del que ha intentado esclavizarla, y últimamente en estos seis años de las bayonetas francesas, por el abuso que siempre se ha hecho de su buena fe y de su candor, Dios haga, repetimos, que prospere y sea feliz, y que reine la paz y la union; porque *todo reino en sí mismo dividido, dice la eterna verdad, será asolado, y al caer un edificio arrastrará en su ruina al que está á su lado.*

(Gac. de Valencia.)

## COMERCIO.

VALES.

*Dia 17 de mayo. 174 á 176*—[Pocas operaciones]

Desde el mediodia del 15 de mayo al del 17 se han habilitado para salir:

*Místico español Nuestra Señora de los Mártires, José Vizcaino, para Cartaya, en lastre. Místico id. Santísima Trinidad y Nuestra Señora de los Dolores, Teodoro Rodriguez, para Cartaya, en lastre. Laud id. Virgen del Carmen, Francisco Miralles, para La higuera, en lastre. Bergantin-patache id. Nuestra Señora de los Dolores, Francisco Antonio Garcia, para el Carril, con aguardiente y jabon. Místico id. Divina Pastora, Francisco Toscano, para Ayamonte, con sal. Faiucho id. San Francisco de Paula, Antonio Lloret, para Algeciras, con madera. Londro id. Nuestra Señora del Rosario, Antonio Montes, para Salou, con harina, cacao y algodón. Místico id. Nuestra Señora de la Soledad, Gonzalo Gomez, para Cartaya, en lastre. Jabeque id. San Antonio, Fermin Pit, para Palamos, en lastre. Barca id. Zaragozana, José Tabares, para el Carril, con aceite, jabon y vino. Jabeque id. Santa Ana, Lorenzo de Salas, para Mallorca, con algun cacao. Místico id. San José y Virgen del Carmen, Manuel Vallejo, para Algeciras, en lastre. Laud id. San Antonio, Salvador Molina, para Marbella, en lastre. Laud id. Virgen del Carmen, Tomas Maristain, para Mataró, con algodón y cacao.*

Desde el mediodia del 15 de marzo al del 17 han entrado:

*De Lisboa fragata española Alianza, Juan Idefonso Estrella, con madera, en 2 dias: conduce 8 pasajeros: consignada á Don Mariano Montuli. De La-habana y Lisboa zumaca portuguesa Perla del Sur, Antonio José Pereira, con aguardiente y palo, en 2 dias del último puerto: consignada á Don Benito Picardo. De Sevilla tartana española San José y Animas, José Perejon, con aceite y pan, en 8 dias. De Londres y Plymouth fragata inglesa Ventura, Jorge Dawes, con mercancías, en 14 dias: consignada á Don Pedro Strange. De Amsterdam queche holandés Vigilante, Andres Pieta, con queso, manteca y mercancías, en 21 dias: consignado á Don Ricardo Sheil. De Pasages y Santander bergantin español Ballesteros, Don Manuel del Valle, en 18 dias: consignado á Don Patricio Iznardi. De Rotterdam queche sueco Ana Juana, Andres Corewoford, con trigo, habas, queso, manteca, jamones y mercancías, en 30 dias: consignado á Don Francisco Escuti. De Lisboa diate portugues Tres-amigos, Joaquin de la Luz, con tabaco y cueros, para Sevilla y Palermo, en 3 dias.*

## CONSULADO.

Se subastan diferentes bienes muebles apreciados en 4546 rs. vn.—Qui n quisiere proponer la compra, acuda al acto del remate, que se ha de celebrar al mediodia del

sábado 28 del corriente en las casas del mismo tribunal; ó en el interin á su escribania donde se le admitirán las que hiciere.

[Cádiz 17 de mayo de 1814.]

**BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.**

Para *La-Habana* berg. esp. *San Ignacio de Loyola*, de porte de 120 toneladas, bien pertrechado; saldrá en breve. [Se despacha por Don Francisco de Paula Ugarte, calle Ahumada núm. 4.]

Para *El callao de Lima en derechura* fragata española *N. S. de Guadalupe* (à) *la Hermosa Mexicana*, de extraordinario andar, forrada en cobre, y armada en corso, tiene abierto su registro y lo cerrará en breve. [Se despacha en casa de los Señores Clausell y Dorca, calle de San Francisco núm. 60.]

Para *Londres en derechura* navio ingles *General Greenfield*, cap. Carlos Brocklesoy, de porte de 250 toneladas, forrado en cobre, y constante en la carrera de Londres: saldrá á la mayor brevedad con convoi, por tener gran parte de su carga asegurada. [Lo despacha Don Pedro La-cave, calle del Carbon núm. 129.]

Para *Veracruz* fragata *San José*, maestre Don José Maria Viniegra: tiene convenida mas de media carga, y saldrá con el convoi de la fragata de guerra *Prueba*. [La despacha Don Leandro José Viniegra, calle del Camino núm. 80.]

Para *Veracruz* corbeta *N. S. del Cármen* (à) *La preciosa*, maestre Don José Sagarra, de sobresaliente andar, y demas calidades que son notorias, se halla con registro abierto, y deberá salir con el próximo convoi, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de sus dueños los Señores Dotres y Canadell, en cuya casa se despacha.

Para *Veracruz* las fragatas *Veloz y Feliz*, que se hallan con dos terceras partes de su carga, saldrán con el convoi de la fragata de guerra *Prueba*. [Las despacha Don Fernando de La-sierra.]

Para *Veracruz* bergantin *N. S. de Guadalupe*, forrado en cobre y muy velero, se halla con registro abierto; y deberá salir con el próximo convoi, por tener la mayor parte de su carga pronta. [Lo despacha Don Benito Picardo.]

Para *La-Habana* bergantin español *N. S. de los Angeles* (à) *Estrella del Mar*, maestre Don Domingo Montaña, armado en corso y mercancia, con armas y tripulacion correspondiente. [Lo despacha su dueño Don Juan Garcia Palencia, calle del Laurel.]

Para *Liorna en derechura* polacra inglesa *Parentela*, cap. Juan Bautista Xicluna, de porte de 270 toneladas extranjeras, armada con ocho cañones de à 18, bien pertrechada y con 30 hombres de tripulacion, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada, y lleva comodidad para pasajeros. [Se despacha en la plazuela de Los-pozos de la Nieve, casa núm. 12]

Para *Trieste* bergantin ingles *San Vicente Ferrer*, cap. Joaquin Macar, de porte de 150 toneladas extranjeras, armado, bien pertrechado, y con la correspondiente tripulacion; saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada, y lleva comodidad para pasajeros. [Se despacha en la plazuela de Los-pozos de la Nieve núm. 12.]

Para *Londres en derechura* navio ingles *Neptuno*, de porte de 260 toneladas, forrado en cobre; cap. Pedro Crowles, constante en la carrera de Londres, admite carga para aquel destino, y saldrá á la mayor brevedad con convoi; pues tiene gran parte de su carga asegurada. [Lo despacha Don Pedro La-cave, calle del Carbon, núm. 129.]

Para *El callao de Lima en derechura* fragata *Santa Rosa de Lima* (à) *La-centinela*, forrada en cobre y de extraordinario andar, tiene abierto su registro y lo cerrará para el 25 de junio próximo, por tener las dos terceras partes de la carga de cuenta de la expedicion. [La despacha Don Miguel Almorza, calle de Murguia, núm. 125.]

Para *Puertorico* goleta española *Fortuna*, maestre Don Salvio Vila, saldrá á la mayor brevedad por tener asegurada la mitad de su carga. [La despacha Don Antonio Suris; calle de Comedias número 36.]

Para *Santander y Bilbao* bergantin español *Santo-cristo del Grao*, cap. Don Diego de Mora, saldrá á la mayor brevedad; lleva piloto práctico de aquella costa, y tiene comodidad para pasajeros. [La despacha Don Angel Gazzino.]

Para *La-Habana* corbeta española *San Luis Gonzaga* (à) *Veloz-Guipuzcoana*, saldrá con el convoi que se apronta para allí por tener lista su carga. [La despacha Don José Romero Campo, calle de Murguia núm. 132]

**CAMBIOS.**

[Londres 15 de abril de 1814]

Cádiz (en efectivo).....	49 $\frac{1}{2}$	
Lisboa.....	74	
Oporto.....	74	
Gibraltar.....	44	
Málta.....	66	
Palermo.....	145	
Hamburgo... (à 2 $\frac{1}{2}$ usós).....	29	
Paris.... (à 1 día fecha).....	21	
Idem.... (à 2 usós).....	21	y 20
Genova.....	54	
Rio-Janeiro.....	79 $\frac{1}{2}$	
Amsterdam.... (à 2 usos).....	30	y 8
Idem.... (à la vista).....	30	
Nápoles.....	42	
Venecia.....	52	
Rotterdam.... (à 2 usós).....	9	y 6
Altona.... (à 2 $\frac{1}{2}$ usós).....	29	y 1
Burdeos.....	21	y 20
Madrid.... (en efectivo).....	54	
Liorna.....	62	
Bilbao.....	54	
Agio del banco sobre Holanda.....	3 $\frac{1}{2}$	
San Sebastian.....	54	
Coruña.....	49 $\frac{1}{2}$	

**PRECIOS CORRIENTES.**

[Málaga 10 de mayo de 1814.]

Azúcar de La-Habana, en el mue-		
lle, 3 quintos 2 quintos		no hai
Dicha en almacén à la menuda	75	y 85
Dicha, mitad y mitad		Idem.
Azúcar de la tierra blanca		

Dicha terciada, la arroba . . . . .	38	à 40 rs.
Añil flor Guatemala, libra . . . . .	38	no hai.
Dicho corte . . . . .	40	
Dicho de Caracas . . . . .	40	
Dicho corte . . . . .	40	fs.
Algodon de América, el quintal . . . . .	40	fs.
Dicho del país, el quintal . . . . .	40	
Aceite de comer, la arroba . . . . .	63	à 65 rs.
Dicho de linaza . . . . .	68	à 70
Azafran, la libra . . . . .	340	
Aguardiente, prueba de aceite, arroba . . . . .	88	
Dicho de Holanda, id . . . . .	65	à 70
Almendra en pipa, la arroba . . . . .	150	à 155
Dicha, la fanega colimada . . . . .		no hai.
Almendron en pipa, la arroba . . . . .	90	
Almendra de Alicante, la arroba . . . . .	100	à 110
Agrio, arroba . . . . .		no hai.
Avellanas, la arroba . . . . .	45	
Arroz de la Carolina, quintal . . . . .	7	fs.
Dicho de Alexandria, en almacén . . . . .	7	
De la costa de levante . . . . .		no hai.
Bacalao abordo, el quintal . . . . .		no hai.
Dicho en tierra . . . . .	210	à 220 rs.
Canela de Holanda, la libra . . . . .	58	à 60
Clavo de comer, id . . . . .	32	à 36
Cacao de Caracas, la fanega de 110 lbs. . . . .	82	ps.
Dicho de Guayaquil, id . . . . .	28	
Dicho Maracaibo . . . . .	76	
Carne de vaca, el barril . . . . .	40	fs.
Dicha en el mercado, la libra doble . . . . .	60	qtos.
Cebada del país, la fanega . . . . .	50	rs.
Dicha de ultramar . . . . .	35	
Cobre del Perú, quintal . . . . .		no hai.
Clavazon, quintal . . . . .	14	à 16 fs.
Cueros al pelo de Buenos-aires, libra . . . . .	26	qtos.
Dichos para fábricas . . . . .	27	à 28
Cafè, quintal . . . . .	15	à 17 fs.
Chapas de asta, el millar . . . . .	34	
Duelas blanquillas para pipas . . . . .	210	à 220
Dichas de Stetin, el millar . . . . .	14	rs.
Estaño, libra . . . . .	8	à 9
Garbanzas, fanega . . . . .	220	à 240
Grana fina, libra . . . . .		no hai.
Harina de América, el barril . . . . .		no hai.
Higos del país, por arrobas . . . . .		no hai.
Dichos, cada carga de 6 arrobas . . . . .	90	
Habichuelas de la tierra, la arroba . . . . .	28	à 30
Hojas de lata surtidas, la caja . . . . .	18	fs.
Hierro tiradillo . . . . .	64	rs.
Dicho planchuela . . . . .	42	à 44
Dicho bergajon . . . . .	42	à 44
Dicho en arcós, cada uno . . . . .	3½	à 4
Habas tarragonas, fanega . . . . .	90	
Dichas cochineras . . . . .	70	
Limonas, millar . . . . .		no hai.
Lino de Rusia, quintal . . . . .	26	à 27 fs.
Maiz del país, la fanega . . . . .	66	à 68 rs.
Manteca de Flandés, libra en almacén . . . . .	7	
Dicha de puerco, las dos libras . . . . .	12	
Naranjas, millar . . . . .		no hai.
Pimienta fina, la libra . . . . .	7	
Dicha de Tabasco . . . . .	25	à 28 qt.
Pasa larga, la arroba . . . . .	22	à 24 rs.
Dicha de lexia . . . . .		no hai.
Pasa moscatel, la caja . . . . .	40	rs.
Dicha de la larga . . . . .	30	
Palo campeche, quintal . . . . .	60	à 70
Papel florete . . . . .	58	

Dicho estraza . . . . .	5	à 6
Seda de Valencia en rama, libra . . . . .	90	
Idem de Murcia . . . . .	84	
Trigo de la tierra, la fanega . . . . .	125	
Dicho de Turquía . . . . .	84	à 88
De las islas del Adriático . . . . .	95	à 100
Tocino del país, libra . . . . .	10	
Dicho en barriles, cada uno . . . . .	38	fs.
Vainillas, millar . . . . .		no hai.
Vino nuevo, cada arroba . . . . .	20	rs.
Dicho para embarcar del año pasado . . . . .	27	à 28
Dicho seco . . . . .	28	
Dicho catalan, la pipa . . . . .	38	fs.
Dicho de Vinaroz . . . . .	40	
Xabon del país, quintal . . . . .	16	
Dicho, puesto abordo en caxas . . . . .	17	
Zumaque, quintal . . . . .	58	à 62 rs.

Cádiz 17 — *Hoi ha tomado posesion del gobierno militar y politico de esta ciudad y su provincia el Excmo Sr. D. Juan Maria Villavicencio, capitan general de la misma—Una diputacion del Excmo. Ayuntamiento salio á recibir à S. E. al camino real de La-Isle, y le conduxo à las casas capitulares, donde prestò el juramento acostumbrado. Las tropas estaban tendidas en la carrera, y una multitud del pueblo vitorcaban à S. E. y al Rei; dando señales nada equívocas de adhesion á su augusto soberano, y de aprecio y respeto à un gefe que con tanto aplauso gobernò esta ciudad en circunstancias mas difíciles.*

**Aviso.**

*Un caballero que debe partir en posta para Madrid del 20 al 23 del corriente à mas tardar, deseria un compañero de viage que pagase la mitad de los gastos. Darán razon en la imprenta del este periódico.*

**TEATRO PRINCIPAL.**

*En obsequio del Excmo. Señor capitan general de la provincia maritima de Cádiz, y gobernador militar y politico de esta plaza y su provincia:*  
*Iluminacion—Sinfonia de Haiden—Los hijos de Edipo (tragedia en cinco actos)—Un duo (por la Señora Morales y el Señor Muñoz)—Las tres Gracias de Cupido (terceto de baile)—El recibo del page (sainete)—A las 8.*

REGIMIENTO 2.º DE SEVILLA INFANTERIA DE LINEA.

2.º BATALLON.

Relacion de los gastos causados desde la creacion de este batallon, habiéndose suplido del haber de la tropa.

Partidas	rs.	ms.	
			Informe del capitan D. José Ojeda, que exercia de sargento-mayor.
1. Dos caxas de fondo y papelera para la mayoria . . . . .	2550.		El cargo es el mismo recibo del carpintero con las firmas al pie de Olarra y Ojeda.
2. Libros de órdenes idem de alta y baxa, y carpetas para filiaciones . . . . .	250.		Es cargo hecho por el mayor interino Don José Ojeda, con diferencia en su valor.
3. Una escribania, regla y compas . . . . .	80.		Como la anterior.
4. Impresion de filiaciones y extractos. . . . .	360.		No se halla en la caja este cargo ni el mayor interino sabe de esta compra.
5. Por la bandera, cinturon, chapa y hebilla de plata	1200.		Se halla el cargo en caja con su comprobante.
6. 3 bandoleras . . . . .	500.		Esta es una carpeta de cargos contra Olarra, sin comprobante siendo allí la cantidad de 536 rs.
7. Aparejos para las acémilas . . . . .	851.		Se halla en esta carpeta de cargos contra el fondo de acémilas firmado por el subteniente Balles, encargado de ellas.
8. Un libro de providencias y otro de entradas y salidas de caudales . . . . .	120.		Es cargo por el capitan Ojeda, con alguna diferencia en su valor.
9. Tres recomposiciones de armas . . . . .	1280.		No se encuentra este cargo en caja.
10. Por la conduccion de armamento desde Santa Olalla, Almaden, y devolverlo desde este á Santa Olalla . . . . .	240.		Son cargos en caja por los mismos encargados en la conduccion.
11. Por la conduccion de otro armamento desde Sevilla al Almaden . . . . .	1090.		De esta cantidad no se encuentra mas en caja que 524 rs. en la carpeta que por disposicion del teniente coronel Frias se puso contra Olarra.
12. Por la de vestuario desde dicha ciudad á la referida villa	1075.		Solo se encuentra en caja cargos pequeños que hablan de esta conduccion, que ascienden á 853 rs. y 33 ms.
13. Por la conduccion de vestuario y armamento sobrante desde el Almaden á Monasterio, y de este á Montemolins . . . . .	1200.		No se halla en caja este cargo: se sabe que el vestuario fue conducido á Montemolins, pero que no pasó á Monasterio.
14. Por la gratificacion de 60 reales mensuales por gastos de oficina y correos, dada al que exercia funciones de sargento-mayor en este batallon desde marzo inclusive . . . . .	600.		Es cargo del mismo Ojeda, que exercia dichas funciones.
15. Por la gratificacion dada á los sargentos segundos y cabos primeros, ascendidos desde la creacion de este batallon . . . . .	9600.		No se encuentran cargos ni recibos de sargentos ni cabos, ni de comandantes de compania que acrediten este cargo; ni se sabe que se haya dado un maravedí de gratificacion á los sargentos y cabos.
16. Por cuarenta ollas de cobre estañadas con peso de 598 libras, á 9 $\frac{1}{2}$ reales . . . . .	5681.		Se cargó á las companias en distribucion de diciembre de 1809, sin reparar sus comandantes si debian ó nó ser cargo al soldado ó la real Hacienda, pues no antecedió junta ni me dió cuenta alguna para su satisfacion.
Por 20 platos de idem de 275 libras, á 9 $\frac{1}{2}$ medio	2612.	12	
Por 40 sacatacos é igual numero do rascadores, baxamuellas y estrellas . . . . .	1372.		

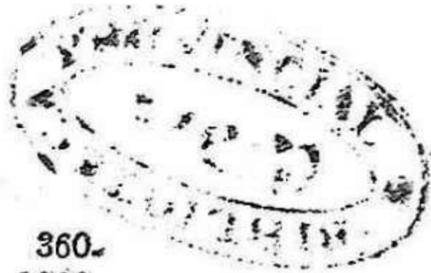


**NOTA.**

rs.    ms.

En la caja se halla una carpeta de cargos contra Olarra, de varios recibos suyos, y cargos no aprobados que asciende à 14082 reales y 6 maravedis.

Cantidades à que es responsable Don Cayetano Olarra, segun los números de la cuenta del frente.



Por el número 4. . . . .	360.	
Idem 9 . . . . .	1280.	
Por el exceso en el número 11 . . . . .	566.	
Por idem en el número 12. . . . .	221.	1
Por el número 13. . . . .	1200.	
Idem por el 15. . . . .	9600.	
Por los núms. 16, 17 y 18 que se cargaron à las compañías	9665.	12
Y por la carpeta de cargos . . . . .	14082.	6

Ademas es responsable Don Cayetano Olarra, de las cantidades que ha recibido de la tesoreria, y debe dar cuenta de ellas por no haber tenido entrada en caja, en la forma siguiente:

En Sevilla por el mes de marzo de 1809 recibió para comprar menage, caxas de fondo y demas útiles para el segundo batallon	}	100000.
En Santa Olalla recibió Don José Perez, del batallon en octubre de 1809, y se los entregó à Olarra.		12000.
En abril del mismo recibió el teniente coronel de la misma tesoreria.		60000.
Total cantidad à que es responsable Don Cayetano Olarra, segun la cuenta anterior, sin comprehen- deo en ella los depósitos que debió haber hecho en caja de prendas de vestuario cargadas; otras que recibió y no distribuyó: devengò de raciones de paja y cebada para las acémilas, y otros ramos que quedan expuestos en mi certificacion. — Alzega.	}	208974. 19

Es copia del original que obra en la causa que se sigue contra Don Cayetano Olarra, y para que conste lo firmo en Chiclana 30 de setiembre de 1812. — Miguel de Alzega.

